SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS EN GRADOS

(Consultar calendario en web Distrito Único Andaluz)

AUTOMATRÍCULA POR INTERNET CON SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN PREVIA GRADOS (ESTUDIANTES 2° Y SUPERIORES CURSOS EN GRADOS)	
SOLICITUD	21 al 31 de julio de 2025
ADJUDICACIÓN	2 de septiembre de 2025
ACEPTACIÓN DE MATRÍCULA	3 al 9 de septiembre de 2025

AUTOMATRÍCULA POR INTERNET "ON LINE" Y 1º AUTOALTERACIÓN ESTUDIANTES DE MOVILIDAD (asignaturas a cursar en la Universidad de acogida)		
ÚNICO PLAZO 11 al 16 de septiembre de 2025		

MATRÍCULA PRESENCIAL POR CAUSAS JUSTIFICADAS	
ÚNICO PLAZO	Hasta 15 de octubre de 2025

2ª AUTOALTERACIÓN	
ÚNICO PLAZO	Del 10 al 17 de febrero de 2026
	(Consultar plazo Prácticas en Empresa y TFG)

MATRÍCULA EXTRAORDINARIA (T. REDUCIDO)

Solicitud: Períodos de alteración de matrícula (mínimo 6 créditos, máximo 24 créditos. No Formación Básica)

SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO POR CAUSAS JUSTIFICADAS *		
1 ^{er} PLAZO (Exclusivamente Nuevo Ingreso)	Del 2 al 5 de septiembre de 2025	
2° PLAZO (Todos)	Del 16 al 19 de septiembre de 2025	
3 ^{er} PLAZO	Del 17 al 20 de febrero de 2026	

SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR *	
1 ^{er} plazo	Del 12 al 16 de enero de 2026
2º Plazo	Del 2 al 9 de marzo de 2026
3 ^{er} Plazo	Del 1 al 8 de septiembre de 2026

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura para finalizar los estudios de la titulación de Grado correspondiente, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

a) Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular (salvo 6 convocatorias agotadas)

b) Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.

c) Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias, y haber obtenido en al menos dos de ellas una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.

Los créditos correspondientes a las prácticas externas obligatorias y al trabajo fin de Grado no podrán ser objeto de compensación.

SOLICITUD DE BECAS		
BECAS MINISTERIO EDUCACIÓN	A través de la página web del Ministerio de Educación, mediante formulario on-line.	
BECAS PROPIAS UNIV. GRANADA	Consultar web del Servicio de Becas http://ve.ugr.es/pages/becas/propias	

* SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN OTROS ESTUDIOS SUPERIORES (GRADOS, LICENCIATURAS, C.F. GRADO SUPERIOR) (ARTS. 35 A 38 DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UGR)	
PRIMER PLAZO	1 de septiembre al 10 de octubre de 2025 (se permitirán con posterioridad las solicitudes de alumnos que excepcionalmente realicen su matrícula una vez finalizado este plazo)
SEGUNDO PLAZO	Del 2 al 13 de febrero 2026

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN AL GRADO CORRESPONDIENTE

(EXALUMNOS DE LA ETSIIT) https://sede.ugr.es/procs/solicitud-generica-para-la-ugr/

1er Plazo: Del 21 al 25 de julio de 2025 2° Plazo: Del 8 al 12 de septiembre de 2025

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES (ARTS. 39		
A 45 DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UGR) *		
PROPUESTAS DE ACTIVIDADES POR ORGANIZADORES PARA SU		
RECONOCIMIENTO POR LA ETSIIT (ART. 39 DEL REGLAMENTO)		
1 ^{er} PLAZO	Del 3 al 14 de noviembre de 2025	
2° PLAZO	Del 2 al 13 de febrero de 2026	
3 ^{er} PLAZO Del 28 de abril al 12 de mayo de 2026		
(excepto para aquellos alumnos que finalicen estudios con estos reconocimientos,		
en cuyo caso no se estará supeditado a plazos)		

SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE GRADOS) *	
ÚNICO PLAZO	Del 1 al 7 de octubre de 2025
PLAZO EXCEPCIONAL TFG	Del 16 al 25 de septiembre de 2025

Requisitos para títulos de Grado:

- Encontrarse matriculado de la asignatura en el curso académico correspondiente.
- Haber estado matriculado de la misma en cursos anteriores (con excepción para TFG).
- Cuando les falte para finalizar sus estudios un **número máximo de 30 créditos**, sin tener en cuenta en este cómputo el TFG.

ANULACIÓN TOTAL O PARCIAL DE MATRÍCULA * CON DERECHO A DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

Hasta el **16/09/2025** todas las asignaturas, a excepción de matrículas formalizadas con posterioridad a esta fecha que tendrán un plazo de 1 mes desde la fecha de matrícula efectiva.

Hasta 17/02/2026 exclusivamente asignaturas 2° semestre

SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE PP. PÚBLICOS

Para asignaturas correspondientes al 1^{er} semestre y anuales: Desde el 17/09/2025 hasta el último día del periodo docente del primer semestre (19/12/2025).

Para asignaturas correspondientes exclusivamente al segundo semestre: Desde el 18/02/2026 hasta una semana antes del inicio del periodo oficial de exámenes en convocatoria ordinaria de dicho semestre (01/06/2026)

► En ningún caso podrán ser anuladas asignaturas incluidas en la convocatoria especial.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS (COINCIDENCIA FECHA Y HORA PRUEBAS DE EVALUACIÓN) **

Durante el año 2026 la incidencia habrá de resolverla (cambio de fecha) el Departamento responsable de la asignatura que se encuentre en primer lugar según una ordenación alfabética ascendente (A \rightarrow Z) de las coincidentes.

SOLICITUD ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS (TRASLADO DE EXPEDIENTE) A ESTE CENTRO *		
A) Estudios de Grado iniciados en Universidades	1er Plazo: Del 01 al 30 de abril de 2026 2° Plazo (solo plazas vacantes): Del 01 al 07	
españolas	de julio de 2026	
B) Admisión por haber superado <u>estudios</u> <u>universitarios extranjeros</u> <u>parciales</u> o totales que no hayan obtenido homologación	Del 12/01/2026 al 06/03/2026	

SOLICITUD DE REINGRESO CUMPLIENDO NORMAS DE PERMANENCIA (ART. 5 REGLAMENTO DE PERMANENCIA Y 58.C) DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA) *

Del 2 al 15 de julio de 2025 Del 3 al 16 de septiembre de 2025

SOLICITUD DE READMISIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PERMANENCIA (ART. 8.1 REGLAMENTO DE PERMANENCIA) *

Del 1 al 12 de junio de 2026

ABANDONO DE PROGRAMA CONJUNTO (DOBLES GRADOS) *		
ÚNICO PLAZO	Del 23 al 28 de julio de 2026	

PERIODOS DE DOCENCIA	
PRIMER SEMESTRE	15/09/2025 al 19/12/2025
SEGUNDO SEMESTRE	16/02/2026 a 29/05/2026

PERIODOS DE EXAMENES FINALES

Ver <u>Calendario Académico</u> de los estudios de Grado para el curso 2025/2026 (BOUGR n° 275 de 05 de mayo de 2025)

PLAZO DE ENTREGA DE ACTAS	
CONVOCATORIA ESPECIAL	5 de diciembre de 2025
CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ^{er} SEMESTRE	3 de febrero de 2026
EXTRAORDINARIA 1 ^{er} SEMESTRE	27 de febrero de 2026
CONVOCATORIA ORDINARIA 2º SEMESTRE	03 de julio de 2026
EXTRAORDINARIA 2° SEMESTRE	27 de julio de 2026¹

Más información en BOUGR n° 275 de 5 de mayo de 2025. https://secretariageneral.ugr.es/informacion/servicios/bougr/275

Los plazos expresados en el presente documento tienen carácter meramente informativo, quedando supeditados a posibles modificaciones aprobadas por la Universidad de Granada y publicadas en el BOUGR.

¹ Ampliable hasta 11/09/2026 en caso del TFG y Prácticas Externas.